

No de otra suerte forjaban ellos propios sus cadenas; y cuando en pos de la sangrienta victoria de Sacralias, en que era roto y destrozado el poderío de Alfonso, con grave riesgo de la Reconquista cristiana; cuando en pos del estéril sitio de Alédo en las comarcas de Levante,—cual milano que cae saúdo sobre tímidas palomas, ó león hambriento que persigue por el prado confiadas gacelas, Yusuf comenzaba á despojar de la vida y de los reinos, que poseían, á los desvanecidos príncipes andaluces,—Niebla y Huelva, unidas, no lograban hurtarse por cierto á la suerte de su metrópoli, encadenadas á ella, cayendo en poder Niebla de los almoravides en el otoño del año 1091, en que tomaba posesión de la antigua corte de los Beni-Yahya Seyr-ben-Abú-Bequer, el conquistador de Sevilla (1), á quien hubo de someterse amedrentada Huelva con todo su distrito, dependiente otra vez del de la *Elepla* visigoda, como en 1110, y en los días de Aly-ben-Yusuf, eran conquistados por Seyr Santarén, Badajoz, Oporto, Évora, Lisboa y *toda la parte occidental de la Andalucía* (2), hasta donde antes no había llegado aquel caudillo, verdadero jefe militar de los almoravides en España.

Hartos se encontraban con efecto los musulmanes de la Península, de ser una y otra vez sacrificados á las ambiciones de sus régulos, sin esperanza de salvación ni de socorro por ninguna parte. Todo aquel aparato de esplendor desplegado á expensas del labrador principalmente en cada una de las antiguas provincias del imperio musulmítico, mentido era, como era forzosamente mentida la prosperidad de que hacían alarde aquellos

(1) *Rudh-al-Cartás*, trad. de Beaumier, pág. 222.—Abd-el-Halim de Granada, autor de este libro, dice que Sevilla fué conquistada por los almoravides el domingo 22 de Récheb del año 484 de la Hégira, añadiendo la traducción: «Dans le mois de chaâban de la même année, les Morabethyn s'emparèrent de la ville de Nebra.» Seguramente *Lebla* entre los árabes, Niebla, bajo cuyo nombre debía ser comprendido casi todo el territorio de la actual provincia de Huelva. El 22 de Récheb del año 484, corresponde al 9 de Septiembre de 1091, y el mes de Xaâban, en que hubo de ser conquistada Niebla, tuvo principio el 18 de Septiembre referido, y terminó el 16 de Octubre.

(2) *Id.*, id., pág. 231.

advenedizos que se titulaban señores de los departamentos que gobernaban, y que no retrocedían para conseguir ninguno de sus banales triunfos cortesanos. Cada palacio, donde se procuraba emular y aun oscurecer muchas veces el fausto de los Omeyyas, cada poema entonado en alabanza de los príncipes, cada señal de ostentación y de lujo, eran y representaban sin dudar nuevas contribuciones que, gravando onerosas sobre los labradores, arrastraban sin remisión á la miseria y á la ruina; y mientras con pompa verdaderamente oriental, gozaban de tales esplendores fugaces y momentáneos los régulos de Táifa, no de otro modo que el buitre se alimenta de la carnaza con que le brindan los cuerpos muertos, la espada vencedora de los cristianos iba inalterable abriéndose camino á través de aquellas ruinas, y la Reconquista cristiana avanzaba segura y pavorosa, amenazando concluir en breve tiempo con los desvanecidos musulmanes.

Por esta causa pues, recibidos como salvadores y proclamados como libertadores en todas partes,—los almoravides hallaron franco el paso, y no fué ciertamente difícil la empresa de someter al imperio de Yusuf y de sus austeros generales, todas aquellas comarcas andaluzas, donde la disolución y la ruina parecían mayores. Con el restablecimiento del orden, venían ó debían venir, á juicio de los musulimes españoles, no sólo el prestigio de las doctrinas religiosas, algún tanto olvidadas, no sólo el remedio á todos los males que habían sufrido bajo el gobierno de esclavos de y bereberes, sino también, cual solemnemente ofrecían los caudillos almoravides, la supresión de todos aquellos impuestos que gravaban la propiedad, y que no eran legales, dando respiro á los pueblos, y fuerzas para luchar y combatir con los cristianos, sus irreconciliables enemigos. Fué así cómo en breve espacio de tiempo, la España mahometana era sometida al dominio del emperador de los almoravides, y cómo, después del desastre de Uclés y del tormentoso reinado de Urraca de Castilla, las armas de los cristianos por algún tiempo

parecieron detenerse ante la bravura de los generales africanos. Pero era en balde todo: al compás que la Reconquista adelantaba con Alfonso *el Batallador*,—mal avenidos con sus nuevos dominadores, los musulmanes de la Península buscaban afanosamente los medios de romper las ligaduras con que aquellos creían tenerlos sujetos, y de nuevo, más aterradora quizás que nunca, la discordia tornaba á pasear triunfante por las comarcas islamitas, al mismo tiempo que en el África se oscurecía y se eclipsaba por último la estrella de los almoravides.

Lejos de cumplir ninguna de sus promesas, aquellos austeros africanos en quienes al principio producía invencibles escrúpulos la regalada y muelle vida de los musulimes españoles, condenándola bajo el peso de sus anatemas reiterados, cual contraria al espíritu de la ortodoxia mahometana,—considerando á los andaluces como grey vencida y pusilánime, afligíanlos con nuevos tributos y continuas exacciones, con su desdeñosa altivez, y con el desprecio intolerable que venía al postre á despertar en ellos el sentimiento nacional, fundiendo en una todas sus aspiraciones, y simbolizando en un solo pensamiento sus deseos todos: el de arrojar de España á aquellos extranjeros, de cuyas manos habían esperado recibir bienes sin medida, y recobrar la independencia que tan torpemente habían perdido. Era ocasión aquella en la cual, rigiendo los destinos del poderoso reino de Castilla, Alfonso VII se mostraba digno descendiente de Fernando I y de Alfonso VI cuyas hazañas emulaba, aprovechando el estado de disolución en que se hallaba el imperio musulmita. La rapidez con que se sucedían las militares expediciones por él realizadas sin descanso ni tregua á las comarcas señoreadas por los africanos, «consumían las riquezas de los musulimes andaluces, ya muy mermadas por las vejaciones de los almoravides, impotentes para defenderles;» y «apurando toda razón al sufrimiento de aquellos infieles, movióles á adoptar una resolución desesperada.» «Reunidos los antiguos pobladores árabes en aljamas, plazas y moradas particulares, trataron abiertamente de echar

de España á los almoravides, no sin tentar de antemano ganar la amistad del Emperador [Alfonso VII], á quien ofrecieron de nuevo los tributos pagados por sus mayores,» reiterando por segunda vez á aquel príncipe destronado de Rueda á quien Alfonso había confiado el gobierno de los mudejares toledanos, la invitación que ya le tenían hecha, «para que les dirigiese y amparase.»

«Fué el primero en llevar á cabo el acuerdo un caudillo de sangre real, llamado Mohámmad: comenzó la rebelión en 1145, dando muerte á los almoravides en Mértola y sus términos; igual suerte tuvieron los africanos que había en Valencia, Murcia, Lérida y Tortosa, mientras en las ciudades de Córdoba, Jaén, Úbeda, Baeza, Andújar, Sevilla, Granada y Almería, se encendía porfiada lucha entre los musulimes de ambas razas» (1). No debieron con verdad de permanecer ociosos por su parte, los habitantes de la comarca occidental donde tenían su jurisdicción propia Niebla y Huelva; el ejemplo por un lado de los árabes españoles de Mértola, la presencia por otro de los almohades que ya en 1142 habían pasado á la Península y conquistado á Jerez en ella, como se apoderaban de Tarifa y de Algeciras en 1144, y la proclamación de Abd-el-Múmen hecha solemnemente por los sevillanos en la Mezquita-Aljama, al tiempo que arrojaban de la ciudad á los almoravides en 1145,—causas son suficientes para que, aun no haciéndose de ello mención en las historias, fuesen también de las regiones de Huelva y Niebla lanzados aquellos feroces africanos, cuya misión providencial estaba ya cumplida, y para que recobrando su independencia en el general desconcierto los musulmanes allí establecidos, gozasen de ella sin contradicción alguna, y sin reconocer autoridad efectiva de nadie por espacio de cerca de diez consecutivos años.

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Francisco), *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, pág. 70.

Aleccionados por la experiencia, no veían, sin embargo, con buenos ojos los musulmes españoles la presencia de los sectarios de Abd-el-Múmen en España; y bien que auxiliados por ellos en la empresa de libertarse de los almoravides, á quienes habían aquellos exterminado en Africa,—no sin contradicción y sin lucha rendían el cuello á la nueva servidumbre, poniendo á los almohades en el caso de apoderarse por las armas de las ciudades españolas que, como Córdoba, Carmona y Jaén, sucumbían en 1148, cual sucumbían en el siguiente año Lisboa, Tortosa, Mérida, Braga, Santarén y Santa María del Algarbe. Mientras combatía Abd-el-Múmen con los cristianos en Almería,—Niebla y Huelva se contemplaban todavía independientes, cuando á sus ojos gran parte del Occidente de Al-Andálus había caído en poder de los conquistadores unitarios, esperando el momento en que apareciesen sobre aquellas fértiles comarcas, y apercibiéndose sin duda á la resistencia: el transcurso de los siglos no había aún borrado del corazón de los yemeníes el espíritu de salvaje independencia que les animaba y en tantas ocasiones les condujo á rebelarse contra los Califas, en días más felices, como fué á no dudar causa bastante para que jamás gozasen de ella, unidos por la raza á los sevillanos desde un principio, y encadenados á ellos sin restricciones por la suerte.

No debía por desventura tardarse mucho la ocasión temida: repartiendo el gobierno de sus extensos dominios entre sus varios hijos, Abd-el-Múmen confiaba el de Sevilla, con todo cuanto dependía de ella al príncipe Sid Abú-Yâcub Yusuf en 1154, correspondiendo por consiguiente á su jurisdicción las comarcas occidentales anexionadas por Al-Motadhid en 1051, y cuya organización no habían quebrantado los almoravides. En ellas, como en casi todo el país señoreado por los musulmanes, á través de las sangrientas vicisitudes que tantas veces conmovieron en sus raíces la sociedad musulme, en medio de dolorosos y disculpables extravíos habían perseverado los muzárabes, quienes seguían conservando religiosamente y por la tolerancia

de sus dominadores, su privativa organización, su culto y sus creencias, bien que reducido su número de tal suerte, que ya carecían en realidad de importancia, y perdido á tal punto el sentimiento de nacionalidad, que se hallasen cómoda y holgadamente sin duda en la situación de servidumbre á que se veían reducidos.

Quizás Niebla y Huelva, negándose á todo avenimiento, habían repugnado en actitud hostil someterse á los almohades, instadas ambas comarcas á ello; acaso se negaran á satisfacer los impuestos que les correspondían, cuando en 1154 era el príncipe Abú-Yâcub reconocido por gobernador de Sevilla, y en sus mezquitas aún, al hacer la salmodiada *jothba* de los viernes, no se pronunciaría, como el de su soberano, el nombre de Abd-el-Múmen, invocando sobre él la protección divina. Nada hay más difícil que averiguarlo; pero es lo cierto que, obligado por causas no determinadas ni conocidas, y á pesar de pertenecer la parte occidental de Sevilla á la jurisdicción de Abú-Yâcub, en aquel mismo año el propio Abd-el-Múmen confiaba á su alcaide Abú-Zacarya-ben-Yumar, la empresa de reducir á la obediencia la ciudad de Niebla, nombre bajo el cual era designado al propio tiempo el antiguo reino independiente de los Becríes que sólo separaba del de los Beni-Yahya el humilde arroyuelo del Candón, que señaló siempre sus términos.

Como centinela avanzado y campeón de aquel distrito que se extiende desde la desembocadura del Guadalquivir á la del Guadiana,—Niebla asumía toda la representación del mismo; dominando el valle del Tinto, desde la eminencia colocada en su margen derecha, parecía desafiar arrogante, y cerrar osado el paso á los conquistadores, bajo la fuerte armadura de sus muros y de sus torres, combatidas sin fruto por Al-Motadhid en 1044, y enhiestas aún, que defendían la ciudad, populosa y rica entonces, donde los descendientes de los yemeníes resistían el yugo extranjero de los almohades, ya que no habían podido resistir el de los almoravides. La noticia de la aproximación de Abú-Zaca-

rya, al frente de poderoso ejército, no hubo de causar espanto en los defensores de Niebla; venían sin embargo los unitarios precedidos de fama harto triste, sobre todo para los cristianos, y aunque, unidos á los musulmanes, los de Niebla figuraban seguramente en las filas de los más exaltados,—su obispo, cuyo nombre no ha conservado por desdicha la historia, siguiendo el ejemplo que le habían dado el de la fenicia Assido y el de Marchena, lleno de justificado temor huía antes de la llegada de los africanos, buscando salvación y refugio en la ciudad de Toledo, donde hubo de ser amparado, pues en ella continuó ejerciendo su santo y pontifical ministerio, y en ella permaneció hasta el fin de sus días (1).

Era ya aproximadamente en Diciembre de 1154 ó Enero acaso del año siguiente, cuando por el Senéd aparecían en són de guerra los almohades en el territorio de Niebla, sin que le opusieran ni pudieran oponer allí resistencia los naturales. Venían animados de espíritu de destrucción sin duda, y después de saquear las pequeñas poblaciones que encontraron en su camino, deteníales el Tinto que cruzaba en breve por el puente parte de las tropas de Abú-Zacarya, mientras el resto se preparaba á combatir la fortaleza de la ciudad, que aparecía imponente, vadeando el río por el lado del mediodía de aquella. Juzgaba acaso el alcaide y caudillo de los africanos, que bastaría su presencia para que los de Niebla se rindiesen, y contaba seguramente con ello, después de la facilidad con que había cruzado hasta allí el territorio, viniendo de Sevilla; pero por aventura, no contaba con que decididos á todo, los habitantes de aquella militar po-

(1) El Arzobispo don Rodrigo se expresa en estos términos al recoger tan interesante noticia, y después de consignar que por igual causa había buscado asilo en Talavera el Obispo Clemente, que lo era de Sevilla: «Venerunt etiam tres Episcopi, Assidonensis et Eleplensis, et tertius de Marchena, et quidam Archidiaconus sanctissimus, pro quo etiam dominus miracula operabatur, qui Archiquez Arabicè dicebatur, et usque ad mortem in urbe regia permanserunt Episcopalia exercentes, et unus eorum in ecclesia maiori est sepultus» (*De rebus in Hispania gestis*, lib. IV, cap. III).

blación, no se hallaban dispuestos á someterse, y bien á pesar suyo, Abú-Zacarya hubo de formalizar el sitio, sin que lograsen sus soldados, una y otra vez conducidos al asalto, llegar á los adarves de los muros. En esta disposición permanecieron algún tiempo sitiadores y sitiados, hasta que ya en los últimos días de Febrero ó primeros de Marzo, intentando supremo esfuerzo, y faltos quizá de vituallas los de la plaza, como estaban llenos de coraje y de furia los almohades,—conseguían éstos no sin grandes pérdidas é intentos reiterados abrir larga brecha en los recios muros, y penetrando por ella al asalto en la ciudad se hacían dueños de la misma, sin que fueran ya poderosos á evitarlo sus valerosos defensores, que habían hasta allí resistido con brío y fortaleza desusados.

Ganoso de imponerse por el terror á los habitantes de la comarca, y de castigar el tesón al mismo tiempo de los de Niebla, antemural de todo el distrito,—Abú-Zacarya, poseído por invencible cólera ante la resistencia que le había ofrecido aquella población,—después de haber tomado posesión de ella y haberla hecho ocupar por sus feroces soldados, obligaba á salir sin distinción á los moradores fuera de los muros, y colocándolos en filas, quizás en la explanada septentrional, donde hoy el arrabal se tiende, hacía los asesinar cruelmente por sus tropas, sin que en aquella matanza sin nombre fuesen exceptuados los doctores, «en cuyo número se encontraban el faquíh Ben-Bathal, versado en los Hadits, y el virtuoso y piadoso faquíh Abú-Amér ben-Al-Chyd, cuya muerte fué por extremo sentida» (1). Tal y tan grande hubo de ser el encono del caudillo de Abd-el-Múmen, que, no perdonando á nadie de cuantos habían podido esgrimir un arma, hacía llegar el número de las víctimas, allí impiamente sacrificadas, al de «ocho mil hombres de la ciudad y cuatro mil de los alrededores». Sus mujeres, sus hijos y sus bienes fueron sin compasión vendidos (2), y la ciudad quedó desierta de sus anti-

(1) *Rudh-al-Cardás*, trad. de Beaumier, pág. 277.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*

guos moradores, y habitada sólo por aquellos sanguinarios representantes del exterminio, á quienes la codicia incitaba para robar y saquear cuanto encontraron dentro del amurallado recinto de la humillada Niebla.

Camino fué aquel, con efecto, por el cual lograba Abú-Zacarya sus propósitos; pues impotentes para resistir, si lo pensaron, los habitantes de las regiones que riegan plácidos el Odiél y el Guadiana,—ante el ejemplo con que les brindaba tristemente su natural defensora la ciudad del Tinto, humillaron la cerviz sin protesta y recibieron el yugo que les imponían sus dominadores. No era sin embargo y en justicia, aquella la conducta que Abd-el-Múmen tenía encomendada por cierto á sus generales, ni aquel el modo de que los mahometanos españoles recibieran con agrado á los almohades: por esto, cuando llegó á noticia del Amir de los musulimes el acto incalificable realizado en Niebla por Abú-Zacarya, dirígale los más vivos reproches, significándole á la par que no podía por modo alguno admitir ni excusar conducta semejante; y habiendo enviado desde Marruecos representantes suyos, reducíale á prisión, y encadenado era llevado al África, arrojándole en dura cárcel, donde permaneció largo tiempo; «pero nada de cuanto había robado, fué devuelto á los habitantes de Niebla» (1).

Quebrantada de tal suerte la pujanza de los árabes españoles en Niebla y en Huelva, nada se opuso ya á que extendieran por aquella parte su dominio los almohades, recibiendo en cambio de ellos, como todo Al-Andálus, señalados servicios; pues en el siguiente año 550 de la Hégira, veían las antiguas cortes de los Beni-Yahya y de los Becrís respectivamente, reconstruídos los muros de sus fortalezas, y por disposición expresa de

(1) *Rudh-al-Cartás*, págs. 277 y 278.—Abd-el-Halim dice respecto de la fecha de este triste acontecimiento que «cette année-là (549 H.) se termina par la prise de Lybla par les Almohades, après un long siège, qu'Abd-el-Moumen avait confié á son Kaïd Abou Zakerya ben Youmar». El año 549 de la Hégira comenzó el jueves 18 de Mayo de 1154 y terminó el domingo 6 de Mayo de 1155.

Abd-el-Múmen, restauradas ó reconstruídas también sus mezquitas (1), lo cual desde luego, por lo que hace á la España musulime, era seguro indicio del estado de abandono en que las habían tenido los almoravides. Á este tiempo quizás, si no fueron posteriormente modificadas, pudieran sin inconveniente grave corresponder las dos mezquitas aún subsistentes en Niebla, y á él acaso sería lícito referir no pocas de las que convertidas en templos cristianos aparecen en muchos de los pueblos de la provincia de Huelva, no siendo ciertamente para olvidada en esta lista la de la misma *Onuba*, consagrada bajo la advocación de *San Pedro*, é iglesia matriz de aquella reducida villa. Ni se detenía aquí el interés que á Abd-el-Múmen inspiraba la conservación y defensa de sus dominios: en 1162, y después de haber luchado en el occidente de España, donde fundó la población portuguesa de Castro Marín frontera á Ayamonte (2),—daba orden á sus gualíes de fortificar todas las costas, beneficio que hubo de alcanzar sin duda á las de la provincia de Huelva, y con los que ya en África estaban prevenidos, hacía que no menos de ochenta navíos permanecieran pertrechados y dispuestos en los puertos de Andalucía, para proseguir la guerra con los cristianos, no siendo ni mucho menos inverosímil que algunas de aquellas embarcaciones se hallasen fondeadas en las hermosas rías del Odiél y del Guadiana por lo menos.

Mientras por muerte de Abd-el-Múmen era en un lado y otro del Estrecho proclamado Amir de los musulimes su hijo el príncipe Yusuf en el año 1163, y siguiendo el ejemplo de su ilustre progenitor, atendía solícito á la conservación de las ciudades de sus dilatados dominios, como erigía en Sevilla la Mezquita *al-moharram* ó la sagrada, con otras obras de no menor interés (3),—Alfonso Enríquez, en Portugal, y Fernando II de

(1) *Rudh-al-Cartás*, trad. de Beaumier, pág. 278.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 284.

(3) Demás de dicha mezquita, cuya construcción duró sólo once meses, Yusuf mandó labrar un puente de barcas sobre el Guadalquivir, las dos alcazabas, inte-

León lograban, á despecho de los esfuerzos que para impedirlo hacían los almohades, ir extendiendo sus fronteras por aquellas comarcas del occidente de la Península, y poco después de que Santarén, Cintra y Lisboa cayesen en poder del primero de ambos monarcas,—Badajoz y otras poblaciones eran señoreadas por el segundo. Guerrero y conquistador el hijo de Enrique de Borgoña, receloso de su yerno el leonés, ni descuidaba lo que á la seguridad de sus estados convenía por la parte de éste, ni olvidaba tampoco la sagrada obligación en que se hallaba de rescatar de la servidumbre islamita los territorios occidentales. Por esta causa, y movido del mismo sentimiento que animaba á su padre, el príncipe don Sancho de Portugal, nombrado frontero de la parte acá del Tajo, «como mozo y fervoroso por la edad, y con deseo de ganar honra, con buen número de los suyos» entraba en 1183 «en el Andalucía», y talando «las tierras de los moros», llegaba hasta las puertas de la populosa ciudad de Sevilla (1), desbaratando valeroso el ejército que hubo de salirle al paso, para retroceder luego sin contradicción ni lucha por el Axarafe, donde ponía denodado cerco á la población de Niebla, que era fuerte é importante (2), quizá en el año siguiente de 1184.

rior y exterior de esta ciudad, los fosos que rodeaban las fortificaciones, la muralla de la puerta de *Chuhar*, los muelles de piedra de las dos orillas del río, y por último, el acueducto que llevaba el agua desde la colina de Cháber (*Rudh-al-Cardás*, págs. 297 y 298 de la traducción citada Beaumier). Estas obras fueron ejecutadas el año 1171.

(1) Las crónicas portuguesas, dadas á luz en la notable publicación que lleva título de *Portugalia monumenta historica*, aseguran sin contradicción que el príncipe don Sancho llegó hasta la misma Triana, de donde retrocedió sin pretender el paso del Guadalquivir. En aquella larga correría debió alcanzar grandes provechos, no siendo el menor ciertamente, el que obtuvo para el porvenir, del reconocimiento practicado, por el cual se demostraba la postración á que eran llegados los musulmanes españoles.

(2) MARIANA, *Historia de España*. lib. XI, cap. XVI. En los mismos ó parecidos términos refiere Brandão el suceso, diciendo: «Chegando o exercito Portuguez á villa de Niebla, pouoação forte e importante (a qual em algum tempo foy cabeça do Reyno) se puzerão os moradores em resistencia. Ordenou então o Infante de os sogeitar per combate, e feitas as preparaçoẽs lhe pos cerco muy apertado». «Nelle se continou per alguns dias com grande esforço ate que o obrigou a deitar hum caso não esperado» (*Monarchia Lusitana*, lib. VIII, fol. 251 vto.)

La noticia de los descalabros que una y otra vez experimentaban los musulmanes de la Península, determinaban al Amir en 1183 á trasponer el Estrecho, ganoso de escarmentar á los cristianos y de rescatar las poblaciones por ellos conquistadas; al frente de numerosas tropas, y proclamando la guerra santa, dirigíase á Santarén, cuando acaso todavía el príncipe don Sancho se encontraba en Niebla, obligándole así á levantar el cerco de aquella plaza fortificada para acudir á Portugal, lo cual efectuaba éste precipitadamente y no sin devastar el territorio de la actual provincia de Huelva, incorporándose al rey su padre, dentro de los muros de la villa de Santa Irene, donde hallaba la muerte el almohade (1184), y de donde se retiraban los musulimes desbaratados, ante el arrojado de portugueses y de leoneses que allí habían combatido juntos y olvidadas antiguas diferencias. Émulo del desventurado Yusuf, sucedíale en el trono su hijo el Amir Yâcub ben-Yusuf-ben-Abd-el-Múmen, quien, no sólo mandaba restaurar las ciudades y los puertos de Andalucía (1), sino que hubo de embellecer aquellas con fábricas suntuosas y con escuelas y mezquitas (2), siendo elocuente testimonio de la magnificencia de aquel príncipe la celebrada *Mezquita-Aljama* de Sevilla y la elegante torre ó alminar denominado *La Giralda*, erigidos el año 1196, como lo eran con el castillo de *Al-Farâx* (Hissn-al-Farache=Aznalfarache), no pocos de los templos de aquella ciudad, y probablemente de todo el distrito á donde su jurisdicción alcanzaba.

Y aunque el triunfo de Alarcos, en que era derrotado Alfonso VIII de Castilla, pareció lisonjear por breve tiempo el orgullo de los musulmanes—el terrible desastre de las Navas de Tolosa, con la total destrucción del Amir de los musulimes el año 1212, de feliz memoria, demostrábales por evidente modo que era ya terminada aquella época en la cual la victoria apare-

(1) *Rudh-al-Cardás*, pág. 305 de la trad. francesa de Beaumier.

(2) *Id.*, pág. 306.